CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2022

Oficio Nº 3330-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
PIO PELAGIO QUISPE LLAMOCCA
Chipao-Lucanas-Ayacucho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al señor Pio Pelagio Quispe Llamocca, 'Cantante, Interprete', reconocido por los treinta años de su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la música bernacular, criollo y tropical con su propia agrupación musical.

2° El artista ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional y nacional. Con los aportes artísticos y culturales. Quien fomentó y difundió las costumbres del distrito de Chipao, realizo más de ochoes ancestrales ha participado en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas del departamento de Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

3° Transcribir la presente moción de saludo y reconocimiento a la señora Hilda Liduvina Cuaresma Gutiérrez, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trasciende históricamente en la sociedad.

CONGRESO
REPÚBLICA

Oficio Nº 3330-2021-2022-ADP-M/CR

Lima, 21 de junio de 2022.- (Fdo.).- Waldemar José Cerrón Rojas.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/.
Reg. 03139:2021-2022